CONSTANCIA DE SECRETARÍA: 19-08-2021. Señor Juez le Informo lo siguiente:

1.- La demandada JOHANNA ANDREA MORENO MORENO se notificó:

23/7/2021

Correo: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Caldas - Manizales - Outlook

Retransmitido: NOTIFICACIÓN PERSONAL DEMANDA RAD. 2019-00753 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 23/07/2021 2:44 PM

Para: morenomorenojohannaandrea@gmail.com <morenomorenojohannaandrea@gmail.com>

1 archivos adjuntos (43 KB)

NOTIFICACIÓN PERSONAL DEMANDA RAD. 2019-00753 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

morenomorenojohannaandrea@gmail.com (morenomorenojohannaandrea@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL DEMANDA RAD. 2019-00753 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Y a través de apoderado presentó RECURSO DE REPOSICION frente al auto que libró mandamiento de pago. También presenta contestación y propone excepciones.

3- El demandado ERWIN VALENCIA RAMIREZ fue debidamente notificado y durante el término de traslado guardó silencio.

23/7/2021

Correo: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Caldas - Manizales - Outlook

Entregado: NOTIFICACIÓN PERSONAL DEMANDA RAD. 2019-00753 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Vie 23/07/2021 2:48 PM

Para: erwinvalencia2102@hotmail.com <erwinvalencia2102@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (55 KB)

NOTIFICACIÓN PERSONAL DEMANDA RAD. 2019-00753 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

erwinvalencia2102@hotmail.com

Nomey Condons hobse

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PERSONAL DEMANDA RAD. 2019-00753 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

A Despacho.

NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL Manizales, Caldas, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio: 2163

Radicado: 17-001-40-03-002-2019-00753-00

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: MONICA LUCIA CARDONA AGUIRRE

Demandados: ERWIN VALENCIA RAMIREZ

JOHANNA ANDREA MORENO MORENO

Vista la constancia secretarial que antecede:

1.- Correr traslado al RECURSO DE REPOSICION presentado por la codemandada JOHANNA ANDREA MORENO MORENO a través de apoderado.

2.- RECONOCER PERSONERIA al abogado DIEGO FERNANDO MORENO MORENO para que actúe en representación de la demandada JOHANNA ANDREA MORENO MORENO, en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 20-08-2021 Marcela Patricia León Herrera-Secretaria